



PIQUETE ► *Aplausos, cuando se concrete, sea firma seria y con empleos decentes*

■ Informa el secretario de Desarrollo Económico, Víctor Sánchez

Cuatro compañías buscan utilizar el predio de Nissan

Algunas de las interesadas son también ensambladoras automotrices

GUADALUPE FLORES ► 03



■ ARCO DE SEGURIDAD PARA CUAUTLA

Para fortalecer la seguridad vial, la de la ciudad con el monitoreo vehicular y ofrecer una imagen moderna en el municipio de Cuautla, los secretarios de Gobierno, Juan Salgado y de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia, inauguraron el primer arco de seguridad y videovigilancia, como parte de la Estrategia Nacional contra la Extorsión.

■ Sin embargo, se trabaja para obtener mejores resultados

Grave rezago en carpetas reconoce fiscal Maldonado

Semanalmente, nuevas carpetas; la pasada, se abrieron 871 más

► 03

■ Rosa Isela Gómez, nueva titular de la Secretaría de Administración

Urióstegui hace cambio de colaboradores

También, llega un juez cívico; remplazos serán constantes para mejorar

► 03

"Poco creíble", el paquete económico 2026, advierte

PRI: sigue desabasto de medicamentos en salud

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Elías Polanco, expresó su profunda preocupación por la situación actual en el estado y a nivel nacional, destacando la crisis en el sector salud y el "poco creíble" paquete económico 2026, denunció que, a partir del 16 de septiembre, se interrumpió el servicio de anestesia en todos los hospitales del estado de Morelos.

► 04

En este 2025, se han registrado cerca de 203 mil

Tienen gran repunte los males gastrointestinales

En lo que va de 2025, se han registrado en Morelos 203 mil casos de enfermedades gastrointestinales, informó el titular de la Secretaría de Salud, Mario Ocampo, del total, 59,897 corresponden a casos de diarrea aguda, mientras que en 2024 se cerró con 76,451 casos. Los municipios con mayor incidencia son Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Cuautla y Emiliano Zapata.

► 04

Faltan menos de 15 días para la fecha límite

Sin entregar municipios presupuesto 2026

A menos de 15 días del 1 de octubre, fecha límite para la presentación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de los 36 municipios de Morelos, ninguno ha entregado la documentación al Congreso. Esta situación fue confirmada por la presidenta de la Comisión, Andrea Gordillo, señaló que se espera que los ayuntamientos entreguen sus propuestas en los próximos días.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo
Suárez

Herencia maldita en la fiscalía

En Morelos, la justicia durante años, en sexenios del PAN, PRI y PRD no solo fue secuestrada por sino saqueada con total impunidad bajo la complicidad de quienes juraron defenderla, y u ejemplo de ello, el caso de Uriel Carmona Gándara quien estuvo durante siete años al frente de la Fiscalía General del Estado y quien convirtió esa institución, es un emblema del cinismo institucional y herramienta de negociación política.

IMPUNIDAD BLINDADA.- Desde 2018, cuando el exgobernador perredista Graco Ramírez lo impuso con el respaldo de un Congreso complaciente, Carmona Gándara asumió el cargo con una autonomía que no significó independencia sino opacidad: más de 7 mil millones de pesos manejados en siete años sin rendición de cuentas efectiva y sin resultados tangibles.

La impunidad fue su legado, coronada con un rezago de más de 90 mil carpetas de investigación activas que le heredó a su sucesor, Edgar Maldonado Ceballos, una cifra que no solo retrata la ineficacia, sino que también refleja el abandono sistemático de las víctimas.

La falta de resultados no es impedimento para el derroche, y basta recordar que en el 2023, Carmona Gándara anunció con cinismo total frente a los diputados en el recinto legislativo en una de sus forzadas comparecencias, la supuesta compra “urgente” de un helicóptero por 20 millones de pesos, que serviría -según él- para la búsqueda de personas desaparecidas. Un año después, el helicóptero nunca apareció y el dinero tampoco. ¿Falta de presupuesto? Falso. El diputado Alberto Sánchez Ortega desmintió ese argumento: el Congreso sí había autorizado una partida específica para esa adquisición en el presupuesto de 2024.

Entonces, ¿dónde está el dinero?

Lo que sí sabemos es que Uriel Carmona no tuvo empacho en desobedecer sistemáticamente su obligación constitucional de comparecer ante el Congreso durante cuatro semestres consecutivos. ¿Y qué pasó? Nada. La relación de comodidad con la Legislatura 55 le permitió operar sin controles, sin fiscalización y, sobre todo, sin consecuencias.

Finalmente, fue hasta febrero de 2025, y con nueva

correlación de fuerzas políticas, que el Congreso aprobó su destitución con 16 votos a favor, respaldando la solicitud del Ejecutivo, pero el daño ya estaba hecho. Ahora, el nuevo fiscal, Edgar Maldonado Ceballos, quien heredó no solo una institución quebrada, sino una bomba de tiempo judicial: 90 mil expedientes, miles de víctimas sin respuesta y una ciudadanía que ha dejado de confiar en el Estado.

Al paso del tiempo se evidencia que no bastó con quitar a Uriel Carmona, por lo que es urgente abrir todos los archivos, investigar el destino de los recursos y sancionar penalmente a quienes permitieron este saqueo -dentro y fuera de la Fiscalía-. El helicóptero fantasma es apenas un símbolo del fraude, pero el verdadero crimen ha sido permitir que la justicia fuera convertida en negocio personal.

JUSTICIA SIMULADA.- Hay que insistir que en Morelos, la Fiscalía no ha sido un pilar de justicia, sino una fábrica de impunidad financiada con recursos públicos, los ejemplos antes señalado es prueba fehaciente de ello, dónde se revela con crudeza cómo la corrupción institucionalizada no solo sobrevive, sino que se fortalece cuando los encargados de vigilarla son también sus principales beneficiarios.

El caso de Uriel Carmona Gándara, exfiscal estatal destituido en febrero de 2025, es una muestra obscena del poder sin contrapesos, pero otro de los capítulos escandalosos fue revelado recientemente por José Blas Cuevas Díaz, titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), sobre un presunto desvío de más de 256 millones de pesos solo en el ejercicio fiscal 2023. Según el auditor José Blas Cuevas Díaz, el dinero habría sido utilizado en conceptos como pagos inflados por honorarios, nóminas irregulares, facturas canceladas, y hasta viajes al extranjero —a Sudamérica y Europa— con dudosa justificación. Se habla incluso de simulación de servicios, con facturas que desaparecen del sistema como por arte de magia.

Y ahora, como en cualquier historia de corrupción bien ensayada, el exfiscal se encuentra ilocalizable, eludiendo la notificación formal de las observaciones hechas por la ESAF, escondido entre cinco domicilios distintos como si fuera un fugitivo de la ley. ¿Prófugo? Legalmente aún no, pero éticamente sí. ¿Dónde están

los gritos indignados de quienes decían defender la legalidad? ¿Dónde quedó el discurso de la autonomía como garantía de eficacia?

De ahí que, aunque no lo diga, Edgar Maldonado Ceballos, enfrentó una institución colapsada, ya que como bien dice se dice popularmente, “se sacó la rifa del tigre sin comprar boleto”, aunque ya es hora de que deje de ser espectador de la tragedia y comience a actuar: la ciudadanía tiene derecho a saber qué se ha hecho en estos seis meses y, sobre todo, qué se hará con los crímenes institucionales del pasado.

Es momento de romper el cerco. La justicia en Morelos no puede seguir dependiendo del silencio de quienes encubren ni del miedo de quienes heredan el desastre, más aún, la José Blas de la ESAF debe hacer públicos los edictos que Uriel Carmona ha evitado recibir. Y si no hay respuesta, que se le busque judicialmente ya que 256 millones no pueden simplemente “perderse” o desaparecerse de la nada.

EN EL OLVIDO LOS CASOS DE: GABRIELA, MARCO Y ROBERTO.- El fiscal Edgar Maldonado Ceballos, tiene la obligación de limpiar el cochinerito de su antecesor y dar a conocer la situación real de casos como los asesinatos en contra de políticos y periodistas que hasta la fecha están en el cajón de los recuerdos, y en total impunidad, pese que Uriel Carmona aseguró cuando era fiscal, que estaba a punto de dar con los presuntos asesinos y todo esas declaraciones se las llevó el aire porque nunca hubo resultados favorables en las investigaciones.

En Morelos, durante la administración de Cuauhtémoc Blanco, el Estado dejó de ser garante de justicia para convertirse en un testigo silente de la barbarie, ya que se profundizó la descomposición institucional que ya venía de tiempo atrás, pero que alcanzó niveles grotescos. Como ejemplo, están las ejecuciones de la diputada local Gabriela Marín, la del presidente comisionado del IMIPE, Marco Alvear y la del periodista Roberto Figueroa, cuyos crímenes no solo estremecen por su brutalidad, sino por la desvergüenza con la que fueron cometidos: a plena luz del día, en espacios públicos, sin que nadie —ni el Estado ni sus aparatos de seguridad— respondiera.

Email: gerardonoticias01@gmail.com
X: @gerardosuarez73



Lorena
Elizabeth
Castillo

Inéditas, pero no fortuitas muchas “primeras veces”

OPINIÓN

El contexto sociopolítico actual de nuestro país y nuestra entidad, significativo por la certeza de que los Poderes, Federal y estatal, sean dirigidos constitucionalmente por dos mujeres, se puede calificar de un “hecho inédito, pero no fortuito”.

De igual manera, como el que también la directora de una instancia municipal, en este caso de la capital del Estado, haya sido designada para dirigir el mensaje de las mujeres, en una ceremonia cargada de un simbolismo, encarnado en la lucha de mujeres y hombres insurgentes de hace 215 años, gesta que, un periplo histórico, continúa por la erradicación de la violencia contra ellas.

El pasado domingo 14 de diciembre en la explanada del Ayuntamiento

de Cuernavaca, una vez cumplidos los Honores a la Bandera, tuvimos la oportunidad de enfatizar que, este año de una celebración más de nuestra independencia, está enmarcado en muchas “primeras veces”, las cuales, nos conducen por la senda de la justicia social sentido humanista.

Me explico: por primera vez hay una mujer Presidenta, la Doctora Claudia Sheibbaum; por primera vez, hay una Gobernadora de Morelos, Licenciada, Margarita González Saravia y, por primera vez, tiene la voz en una ceremonia tan importante, una mujer representante de una instancia municipal en defensa de las niñas, adolescentes y mujeres, como lo es el Instituto de la Mujer de Cuernavaca.

En tal oportunidad y hoy en este espacio

aseguramos que la visión y sensibilidad de la actual administración municipal, nos ha instruido e impulsado a trabajar de manera transversal con todas las dependencias y organismos del gobierno de la ciudad, mediante la aplicación de políticas públicas con perspectiva de género para contribuir al acceso a una vida libre de violencia.

Por lo tanto, el hecho histórico de darnos la palabra en el máximo acto de unidad, lealtad y respeto a nuestra Patria, habla fuerte y claro de la importancia adquirida en la agenda social y política de tres órdenes de gobierno, a fin de sumar esfuerzos en el reto de atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.

De esta manera, rendimos honor por igual

a las mujeres de la Independencia de ayer y de hoy, porque todas trabajan para un Morelos más seguro, más justo, más igualitario y en busca del ejercicio pleno de los derechos de todas. El Instituto de la Mujer de Cuernavaca mantiene la convicción de que, si una mujer es libre, autónoma y avanza, la sociedad lo hace del brazo de ella, para tener una población libre y segura.

Ante la Enseña Nacional reiteramos que no están solas, tienen el respaldo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de la sociedad civil. Esta es la acción más justa de honrar nuestra Independencia a México, ya que Morelos y Cuernavaca se unen para apoyarlas en su propio territorio, en sus actividades y en todos los ciclos de su vida.

Informa el secretario de Desarrollo Económico, Víctor Sánchez

Cuatro compañías buscan utilizar el predio de Nissan

GUADALUPE FLORES

Al menos cuatro empresas han manifestado interés en ocupar el terreno que dejará la armadora Nissan en Jiutepec, informó el secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo, Víctor Sánchez Trujillo. El funcionario explicó que, aunque el gobierno del estado aún no cuenta con

información precisa sobre el proceso de liquidación de los trabajadores ni sobre la fecha en que la planta se retirará de manera definitiva, ya solicitaron esos datos a la empresa, sin que hasta el momento se haya recibido respuesta. Sánchez Trujillo detalló que entre las compañías interesadas se encuentran ensambladoras automotrices.

Respecto a los aproximadamente 4 mil 200 empleados que se quedarán sin trabajo tras el cierre de Nissan, indicó que todavía se desconoce qué porcentaje podrá ser reubicado en la planta de Aguascalientes. Preciso que, del total de trabajadores, 2 mil 200 se dedican de manera directa a la manufactura de los vehículos, mientras

que el resto corresponde a personal administrativo. Finalmente, reconoció que el cierre programado de la ensambladora impactará también a otros sectores económicos, aunque aún no se cuenta con un análisis detallado sobre la magnitud de estos efectos.



Grave rezago en carpetas reconoce fiscal Maldonado

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, reconoció que existe un rezago importante en las carpetas de investigación; sin embargo, aseguró que se trabaja para ofrecer resultados a los ciudadanos y disminuir este atraso.



En entrevista con medios de comunicación, el fiscal explicó que cada semana se inician numerosas investigaciones, lo que provoca la acumulación de trabajo y el crecimiento del rezago histórico. “La FGE cada semana recibe un número considerable de denuncias e inicia nuevas carpetas de investigación. Tan solo la semana pasada, sin detenidos, se abrieron 871 carpetas; es una cifra que en volumen representa una carga significativa para la institución”, expuso. Ante este panorama, Maldonado Ceballos se comprometió a redoblar esfuerzos para abatir el rezago y dar resultados en beneficio de la ciudadanía. “Debemos atender este rezago histórico en la fiscalía. Nuestro compromiso es que, en el siguiente ejercicio, podamos desahogar gran parte de las carpetas pendientes. Estamos trabajando en ello y lo vamos a resolver”, afirmó. Cabe recordar que, en días recientes,

el fiscal metropolitano, Fernando Blumenkron, informó que dicho rezago proviene de administraciones anteriores y sigue representando un desafío para la institución.

José Luis Urióstegui hace cambio de colaboradores

GERARDO SUÁREZ

El alcalde capitalino, José Luis Urióstegui Salgado, anunció la propuesta de la contadora pública Rosa Isela Gómez para ocupar el cargo de Secretaría de Administración, luego de la renuncia de Nuri Quiterio Trenado, recibida hace tres semanas. El presidente municipal destacó la amplia experiencia de Rosa Isela Gómez en temas financieros y administrativos, adquirida durante su gestión en la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado. Urióstegui Salgado confía en que su incorporación ayudará a resolver temas pendientes y a mejorar el funcionamiento de la comuna. El alcalde también informó sobre la renuncia de un juez cívico, y reiteró que

los cambios en el personal son constantes para asegurar que todas las áreas de la administración funcionen de la mejor manera posible. Ambos cargos, tanto el de Rosa Isela Gómez como el del nuevo juez, se buscarán con perfiles que tengan vocación, experiencia, capacidad y talento para servir a la ciudadanía. Finalmente, el alcalde aseguró que no se cierran a más cambios, sobre todo en casos donde los servidores públicos no estén trabajando al 100%. “Lo que se busca es que puedan ser reemplazados por gente que garantice y genere las condiciones de un excelente trabajo a favor de la población en general”, concluyó Urióstegui Salgado, quien adelantó que continuarán con las observaciones del desempeño de los servidores públicos.

TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD

Operativo Interinstitucional*

Cuautla Segura

Recientemente se han realizado **14 detenciones** de generadores de violencia

Delitos de alto impacto: **extorsión agravada, narcomenudeo y homicidios dolosos**

Refuerza la seguridad en la región oriente

Fortalece el trabajo entre la federación, el estado y el municipio

morelos.gob.mx

*En cumplimiento a la Estrategia Nacional Contra la Corrupción

MESA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD



“Poco creíble”, el paquete económico 2026, advierte

PRI: sigue desabasto de medicamentos en salud

GERARDO SUÁREZ

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Eliás Polanco Saldivar, expresó su profunda preocupación por la situación actual en el estado de Morelos y a nivel nacional, destacando la crisis en el sector salud y el “poco creíble” paquete económico 2026.

Polanco Saldivar denunció que, a partir del 16 de septiembre, se interrumpió el servicio de anestesia en todos los hospitales del estado de Morelos, una situación que calificó de “grave” e “increíble”.

El líder priista hizo referencia a un documento firmado por el Dr. Mario Ocampo Ocampo, secretario general de la Sección 29 del Sindicato de Trabajadores de la Salud, que advierte sobre la posible pérdida de vidas debido a la falta de este servicio fundamental. “Lo más preocupante es lo que está pasando en Morelos, es increíble que no se cuente con un servicio tan urgente como este”, afirmó.

Polanco Saldivar señaló directamente a las autoridades de salud, incluyendo a la Dra. Jacqueline Hernández y al Dr. Jiménez del IMSS Bienestar, por no haber previsto esta situación que, según el documento, podría llevar a “lamentables fallecimientos”.

Posteriormente, el presidente del PRI criticó el paquete económico del próximo año, al que calificó como “un proyecto que está diseñado sobre un barco económico poco creíble”. Mencionó que las proyecciones oficiales de crecimiento económico (1.8% a 2.8%) y de producción de petróleo (1.8 millones de barriles) son mucho más optimistas que las de las agencias calificadoras, que sitúan las cifras en 1.2% y 1.3 millones de barriles, respectivamente.

El político morelense manifestó su especial inquietud por el incremento de la deuda pública, que se proyecta alcanzar los 20.25 billones de pesos, con un costo financiero de 1.5 millones, una cifra si-

milar a la inversión pública total. “Los intereses que vamos a pagar por la deuda el próximo año son equiparables al presupuesto que vamos a tener en obra”, advirtió.

Finalmente, Polanco Saldivar condenó los nuevos impuestos propuestos, como el que afecta a los ahorradores y el que grava los refrescos sin azúcar, así como el recorte presupuestal a la conservación de carreteras y a las instituciones de edu-

cación superior, como la UNAM, el IPN y la UAM.

“Siguen apostando a sus proyectos faraónicos, como el Tren Maya, el AIFA y el Tren Suburbano, en lugar de invertir en la red carretera y en la educación, que serán de nuevo castigados con recortes presupuestales”, concluyó el presidente del PRI, enfatizando que estas políticas afectan directamente a rubros esenciales para el desarrollo del país.

Tienen gran repunte los males gastrointestinales

GUADALUPE FLORES

En lo que va de 2025, se han registrado en Morelos 203 mil casos de enfermedades gastrointestinales, informó el titular de la Secretaría de Salud, Mario Ocampo Ocampo. Del total, 59 mil 897 corresponden a casos de diarrea aguda, mientras que en 2024 se cerró con un acumulado de 76 mil 451 casos.

El funcionario estatal precisó que los municipios con mayor incidencia son Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Cuautla y Emiliano Zapata.

Explicó que las principales causas de estas enfermedades están relacionadas con la falta de higiene en el lavado de manos, el consumo de alimentos en la vía pública o la inadecuada conservación de los alimentos en el hogar.

En este sentido, recomendó a la pobla-

ción mantener medidas preventivas como el lavado de manos antes de manipular alimentos, después de ir al baño y antes de comer. “Es fundamental lavar y desinfectar los alimentos, especialmente frutas y verduras, así como asegurar una cocción adecuada de los mismos”, concluyó Ocampo Ocampo.



Sin entregar municipios presupuesto para 2026

GERARDO SUÁREZ

A menos de 15 días del 1 de octubre, fecha límite para la presentación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de los 36 municipios de Morelos, ninguno ha entregado la documentación al Congreso del Estado.

Esta situación fue confirmada por la presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Andrea Gordillo Vega.

La diputada señaló que se espera que los ayuntamientos entreguen sus propuestas en los próximos días.

Gordillo Vega aseguró que una vez recibidos, los documentos serán analizados para evitar incrementos en impuestos que

puedan afectar la economía de la población, especialmente la de los sectores más vulnerables.

Aunque no se emitirá un exhorto a los alcaldes en este momento, la legisladora explicó que el Congreso revisará cada una de las propuestas para defender los intereses de la ciudadanía.

La diputada enfatizó que se analizará la viabilidad de cualquier ajuste, ya que algunos impuestos deben ser actualizados por ley, debido a la inflación, mientras que otros podrían ser reconsiderados para no afectar el bolsillo de los ciudadanos.

La presidenta de la comisión recordó que esta misma postura se mantuvo en el paquete económico del año 2025.

SEMANA ESTATAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL 2025

15 al 19 de septiembre

Fortalezcamos juntos la cultura de la prevención para estar preparados ante emergencias.

- Capacitaciones
- Talleres
- Simulacros

¡Tu prevención salva vidas!

Consulta las actividades en:
morelos.gob.mx/proteccion-civil

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
CEPCM COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN DE CATASTRÓFAS

Diversas comunidades siguen sin agua: Ceagua

GUADALUPE FLORES

La Comisión Estatal del Agua (CEA-GUA) reveló que en Morelos existen 71 comunidades que no cuentan con red de agua potable. En entrevista, el secretario ejecutivo de

la dependencia, Javier Bolaños Aguilar, explicó que tanto comunidades urbanas como rurales carecen de acceso al vital líquido a través de una toma domiciliaria, siendo las más afectadas aquellas en situación de mayor vulnerabilidad. El funcionario precisó que durante este

año la CEAGUA logró avanzar con la instalación de red hidráulica en 11 comunidades; sin embargo, aún quedan pendientes 71 localidades por atender. Indicó que la falta de acceso directo al agua potable se concentra principalmente en zonas rurales, donde las viviendas no

cuentan con conexión a la red. Bolaños Aguilar anunció que para el próximo año se trabajará en ampliar la cobertura de infraestructura hidráulica, con el objetivo de reducir el rezago en comunidades que aún carecen del servicio. En otro tema, informó que las presas del estado mantienen actualmente entre un 85 y 90 por ciento de su capacidad de almacenamiento.

Bienvenidas, inversiones; falta ver que permanezcan

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos celebraron la llegada de nuevas inversiones al estado; sin embargo, advirtieron que es necesario implementar acciones que garanticen su permanencia. Así lo señaló el presidente en Morelos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), David López Jiménez, quien destacó la inaugu-

ración, este miércoles por la mañana, de la nueva planta Impelmex-Ashland Water Group, ubicada en el municipio de Emiliano Zapata. Subrayó que este tipo de inversiones generan nuevas fuentes de empleo y contribuyen al fortalecimiento de la economía local. “En este tema estamos muy contentos, porque Canaco ha cumplido un papel muy importante al representar y difundir estas inversiones. Aplaudimos y celebramos la confianza de los inversionistas que llegan al estado y generan empleos; así es como se impulsa el desarrollo económico del estado”, afirmó. No obstante, el dirigente empresarial recalcó que es urgente poner en marcha acciones que aseguren la permanencia de las nuevas inversiones. En este sentido, adelantó que la cámara empresarial se sumará para apoyar a los inversionistas, acercarlos a las autoridades y coadyuvar en la resolución de posibles problemas. “Nuestro papel como cámara empresarial es acompañarlos y fungir como enlace con las autoridades en temas de seguridad y de proceduría. No solo buscamos que

las empresas se instalen, sino también que se mantengan; esto es fundamental, y vamos a trabajar para lograrlo”, puntualizó López Jiménez. Cabe recordar que en días recientes, autoridades del gobierno de Morelos anunciaron la llegada de nuevas inversiones que, aseguraron, generarán importantes fuentes de empleo en la entidad.



Se cae empleo formal: Morelos Rinde Cuentas

GUADALUPE FLORES

Durante 2025, Morelos reportó una reducción de 721 empleos formales, de acuerdo con una investigación realizada por la organización civil “Morelos Rinde Cuentas”. El informe señala que los sectores de agricultura, servicios educativos, médicos y asistencia social fueron los más afectados, con una pérdida conjunta de dos mil 394 empleos. En contraste, el sector de servicios para empresas y hogares registró un aumento de mil 65 empleos durante el mismo año. Asimismo, el centro de investigación informó que en agosto pasado el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó 220 mil 194 empleos formales, lo que representó un incremento de mil 6

puestos respecto a julio, equivalente a un crecimiento del 0.46 por ciento. No obstante, también se advierte una reducción de fuentes de trabajo al contabilizarse 721 empleos menos en comparación con otros periodos, según los registros del IMSS.



SEGUNDO

SIMULACRO NACIONAL 2025

septiembre 19 | 12:00 hrs.

Durante este ejercicio preventivo, se activará la alerta sísmica y recibirás avisos en tu teléfono móvil.

Regístrate y participa en:

La prevención es tarea de todos.

MORELOS LA TRINCA QUE NOS LIGA

CEPCM

Arranca Cuernavaca en tu Colonia; se acercan los servicios municipales

Con el firme compromiso de acercar los programas, servicios y trámites más demandados por la ciudadanía a todas las colonias del municipio, el Sistema Municipal DIF Cuernavaca, a iniciativa de su presidenta, Luz María Zagal Guzmán, pone en marcha el programa "Cuernavaca en tu colonia", a partir de este mes de septiembre.



Esta jornada integral comenzará el próximo miércoles 24 de septiembre en la explanada de la colonia Patios de la Estación (a un costado de la Estación del Ferrocarril), con un horario de atención de 9:00 a 14:00 horas.

Durante este evento, se contará con la participación de diversas áreas del Gobierno Municipal, tales como la Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, la Dirección de Predial y Catastro, así como el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.

Cada una de estas dependencias ofrecerá servicios y trámites gratuitos, buscando facilitar el acceso de la ciudadanía a la gestión pública y fomentar una mayor cercanía entre gobierno y comunidad.

Por parte del DIF Cuernavaca, se brindarán servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), consulta médica general, consulta dental, vacunación, corte de cabello y belleza, información sobre la Casa de Día, asesoría de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, entre otros apoyos integrales para toda la familia.

El programa "Cuernavaca en tu colonia" se llevará a cabo mensualmente en distintas colonias de la capital morelense, con el objetivo de mantener un contacto directo y permanente con la población.

La ciudadanía está invitada a seguir las redes sociales oficiales del Municipio de Cuernavaca para conocer las fechas y ubicaciones de las jornadas.



PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2026

DURANTE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2025

ESTÍMULO FISCAL DEL

* 50%

DE DESCUENTO

A todos los jubilados y pensionados de los gobiernos federal, estatal, municipal, organismos descentralizados, desconcentrados y paraestatales, personas de 65 y más años y personas con discapacidad que lo acrediten.

✱ Siempre y cuando se trate de un solo inmueble y la superficie no exceda 300 metros cuadrados, sólo si la propiedad está a su nombre o de su cónyuge bajo el régimen de sociedad conyugal.

✱ EL DESCUENTO DEL 50% SE APLICA ÚNICAMENTE EN CAJAS.

ESTÍMULO FISCAL DEL

15%

DE DESCUENTO

A todos los contribuyentes que efectúen el pago anticipado del Impuesto Predial y derechos por Servicios Públicos Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2026, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2025.

DIF CUERNAVACA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SEGURIDAD PÚBLICA
- MEDICINA GENERAL - CONSULTA DENTAL - SERVICIOS UBR - TOMA DE GLUCOSA - PRESIÓN - ORIENTACIÓN NUTRICIONAL - CANALIZACIÓN PARA ATENCIÓN PSICOLÓGICA - VACUNACIÓN - CORTE DE CABELLO Y BELLEZA - INFORMACIÓN PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE CUERNAVACA - INFORMACIÓN CASA DE DÍA	- CONSTANCIAS DE BAJOS RECURSOS Y DOMICILIARIAS - CURP - CARTILLA SERVICIO MILITAR NACIONAL - ACTAS EN PAPEL BOND - TRÁMITES DE OFICIALÍA - ARCHIVO MUNICIPAL	- PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO - PROTECCIÓN CIVIL - MARCHAS EXPLORATORIAS
	SDSYSP - ASESORÍA MÉDICA VETERINARIA - DONACIÓN DE ÁRBOLES Y PLANTAS - ADOPTACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS - BALIZAMIENTO - PODA MENOR - RETIRO DE DESECHO VEGETAL Y ESCOMBRO	PREDIAL Y CATASTRO - INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE PREDIOS EJIDALES Y COMUNALES DE USO HABITACIONAL - PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS CON CONSTRUCCIONES OCULTAS
	SDHIPS - INFORMACIÓN DE BECAS EDUCATIVAS - PROGRAMAS SOCIALES - ASESORÍA DE TRÁMITES MIGRATORIOS - PRUEBAS DE VIH E ITS - ENTREGA DE ABATE	SAPAC - CULTURA DEL AGUA - DESCUENTOS EN MULTAS Y RECARGOS - TRÁMITE DE TOMAS DE AGUA - REGULARIZACIÓN DE TOMAS DE AGUA - REPORTE DE FUGAS

MÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HRS. EXPLANADA DE PATIOS DE LA ESTACIÓN
(A UN COSTADO DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL)



CONSULTA TODOS LOS DETALLES Y CAJAS PARA REALIZAR TU PAGO

**INDISPENSABLE NO TENER ADEUDOS ANTERIORES
¡SIGAMOS RECONSTRUYENDO LA CIUDAD!**

✕ f i Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx

En Jojutla, se prepararon para 2º Simulacro Nacional de Sismo '25

La Dirección de Protección Civil y Bomberos de Jojutla llevó a cabo una reunión de trabajo para coordinar acciones rumbo al 2º Simulacro Nacional de Sismo 2025, con el objetivo de sumar la participación de instituciones públicas, educativas, iniciativa privada, cuerpos de seguridad, de rescate y ciudadanía en general.



Miguel Ángel Olvera Torres, titular del área, informó que en este encuentro participaron la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a través del 108/o Batallón de Infantería; Servicios de Salud de Morelos (SSM); Cruz Roja Mexicana, delegación Jojutla; Rescate Sur; Botón Rojo; Capitanía de Puerto del Lago de Tequesquitengo; Seguridad Pública; Tránsito; DIF Jojutla; Salud Municipal; integrantes del Cabildo y representantes de distintos establecimientos del municipio.



Olvera Torres detalló que la hipótesis de este ejercicio de protección civil está programada para realizarse el próximo 19 de septiembre a las 12:00 horas, con una magnitud de 8.1 y epicentro en Lázaro Cárdenas, Michoacán, lo que activará la alerta pública en la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla, Jalisco, Colima, Michoacán, Oaxaca, Tlaxcala y Chiapas. Señaló que cada instancia deberá

registrar su participación en la plataforma oficial a más tardar el 18 de septiembre a las 23:59 horas.

El director de Protección Civil de Jojutla destacó la importancia de estar siempre preparados ante cualquier contingencia, por lo que ya se realizó una primera reunión entre autoridades y equipos de pa-

ramédicos para organizar, resolver dudas y apoyar a las instituciones o establecimientos en la integración de brigadas y supervisión de espacios, en caso de ser necesario, incluso con el registro para este ejercicio.

Agregó que se instalará el Centro de Comando de Incidencias afuera del Auditorio Juan Antonio Tlaxcoapan, punto considerado como albergue.

Finalmente, comentó que este segundo simulacro contará con alertamiento a través de SkyAlert, que emitirá la noti-

ficación de sismo mediante la aplicación móvil, con el propósito de que toda la ciudadanía se sume a este ejercicio de prevención. Recordó que en Jojutla sonarán las 30 alertas sísmicas que actualmente están en funcionamiento y colocadas en puntos estratégicos del municipio.

El Segundo Simulacro Nacional de Sismo en México 2025 se llevará a cabo el 19 de septiembre a las 12:00 horas. Este

ejercicio tiene como objetivo fomentar la cultura de la protección civil y fortalecer las capacidades de reacción ante una emergencia o desastre.

Durante el simulacro, se activarán más de 14,000 altavoces instalados en distintas zonas para complementar la alerta y asegurar que la mayor cantidad posible de personas escuchen la señal y puedan actuar. Además, se enviará un mensaje de alerta masiva a más de 80 millones de teléfonos celulares en todo el país, sin importar si el celular está en modo silencio o si está en uso. El mensaje dirá "Esto es un simulacro. Este es un mensaje para probar

la funcionalidad del Sistema Nacional de Alertas del Gobierno de México. Esto es un simulacro".

La participación en el simulacro es importante para que las personas sepan cómo actuar y se reduzcan riesgos de lesiones o daños mayores en caso de un sismo real. Se recomienda registrar los inmuebles en la plataforma del simulacro antes del 18 de septiembre a las 11:59 horas para un mejor control y seguimiento durante el ejercicio. También se sugiere identificar rutas de evacuación, definir puntos de reunión familiar y mantener la calma durante el sismo simulado ^{3 2}.






¿LLAMADA DE UN NÚMERO DESCONOCIDO?

¡Cuidado, podría ser una extorsión!

En la Fiscalía de Morelos te asesoramos:


7774538343

fiscaliamorelos.gob.mx

ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Manten la calma, cuelga y denuncia!



Se sientan IEBEM y SNTE por pago pendiente a profesores

El director general del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, y el secretario

ganismo educativo con las maestras, maestros, personal directivo y el personal de apoyo y asistencia a la educación, garantizan-

educación preescolar, primaria y secundaria, y busca garantizar que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para su desarrollo integral.

educación y promover la colaboración entre la escuela y la sociedad.

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos también

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos también se enfoca en evaluar y mejorar continuamente la calidad de la educación en el estado, mediante la implementación de sistemas de



general de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Joel Sánchez Vélez, encabezaron una reunión de trabajo para dar seguimiento a la atención de pagos pendientes al personal docente y de apoyo del estado.

Durante este encuentro, se informó que más de 90 casos de adeudos ya han sido atendidos de manera favorable, lo que representa un avance significativo en la regularización de las incidencias registradas. En cuanto a los casos restantes, se acordó que deberán canalizarse a procesos de conciliación con la autoridad federal del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), instancia responsable de la validación y ministración de los recursos federales.

Por su parte, Vique Salazar subrayó la importancia de mantener un diálogo bilateral y permanente con la representación sindical, a fin de establecer estrategias conjuntas que permitan dar cauce institucional a las demandas del magisterio.

Asimismo, el funcionario estatal refrendó el compromiso del or-

do que cada planteamiento será atendido con estricto apego a la legalidad, transparencia y los lineamientos normativos vigentes.



Con estas acciones, el Gobierno del Estado, a través del IEBEM, reafirma su voluntad de fortalecer la relación institucional con la organización sindical, privilegiando siempre la vía del diálogo y el entendimiento en beneficio de la comunidad educativa en "La tierra que nos une".

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos tiene como objetivo principal brindar educación de calidad a los estudiantes de nivel básico en el estado de Morelos. Esto incluye la

La institución se enfoca en promover la formación integral de los estudiantes, considerando aspectos cognitivos, emocionales y sociales. Esto se logra a través de la implementación de programas y proyectos educativos que buscan desarrollar las competencias y habilidades de los estudiantes.

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos también se enfoca en mejorar la calidad de la educación en el estado, mediante la capacitación y actualización de los docentes y personal educativo. Esto incluye la organización



se enfoca en garantizar la inclusión y la equidad en la educación, brindando apoyo y recursos a

evaluación y seguimiento. Esto incluye la creación de programas y proyectos que buscan evaluar el rendimiento estudiantil y identificar áreas de mejora.

La institución también trabaja para promover la cultura y el arte en la educación, mediante la creación de programas y proyectos que buscan desarrollar las habilidades y competencias artísticas de los estudiantes. Esto incluye la organización de eventos y actividades culturales que buscan promover la apreciación y el disfrute del arte y la cultura.

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos también se enfoca en garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes, mediante la implementación

de cursos, talleres y programas de formación continua para garantizar que los docentes estén

los estudiantes con necesidades especiales y promoviendo la igualdad de oportunidades para



equipados con las herramientas y conocimientos necesarios para brindar educación de calidad.

La institución también trabaja para fortalecer la relación entre la escuela y la comunidad, promoviendo la participación de los padres de familia y la sociedad en general en el proceso educativo. Esto incluye la creación de programas y proyectos que buscan involucrar a la comunidad en la

todos los estudiantes. La institución también busca promover la innovación y la creatividad en la educación, mediante la implementación de nuevas tecnologías y metodologías educativas. Esto incluye la creación de programas y proyectos que buscan desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes en áreas como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

de programas y proyectos que buscan prevenir la violencia y promover un ambiente seguro y saludable en las escuelas. La institución cuenta con una estructura organizativa que incluye una dirección general, direcciones de área y coordinaciones, que trabajan juntas para lograr los objetivos y metas establecidas. Esto permite una gestión eficiente y efectiva de los recursos y programas educativos.





Arendy Ávalos

Los símbolos y las deudas históricas

ESCALA DE GRISES

Este lunes 15 de septiembre, México añadió un hecho histórico más a su lista. Por primera vez, una mujer celebró la conmemoración de la Independencia mexicana. Desde el balcón de Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum se presentó ante las casi 140 mil personas que respondieron sus arengas con “¡vivas!” entusiastas.

El protocolo, además de estar protagonizado por la presidenta, estuvo lleno de simbolismos feministas. Más allá de la vestimenta (que, por supuesto, no fue al azar), Sheinbaum encontró la forma de demostrar que su discurso oficial está respaldado por gestos repletos de intención y significado.

El retrato de Leona Vicario, la escolta conformada por ocho mujeres cadetes y un grito que rompió la tradición con microfeminismos como nombrar a Josefa Ortiz con sus apellidos, haciendo a un lado su relación con Miguel Domínguez, intercalar el nombre de un héroe y una heroína mexicana y nombrar a las mujeres indígenas fueron una forma de reconocer el papel de las mujeres en la historia de nuestro país.

Además, la presidenta aprovechó la oportunidad para lanzar un mensaje directo a Estados Unidos y Donald Trump,

celebrando a “nuestras hermanas y hermanos migrantes” y celebrando que México es un país soberano, que sigue luchando por su independencia doscientos años después, incluso en el terreno comercial.

La primera presidenta del país logró ponerle su sello a uno de los actos más importantes a nivel nacional para, después, escuchar el himno nacional (sin microfeminismos, eso sí), ver el espectáculo de fuegos artificiales y terminar con el son jarocho y “Cielito lindo” entonado por las personas asistentes.

En esta ocasión, el reconocimiento a las adecuaciones realizadas por Sheinbaum y su equipo asesor son innegables. Colocar a las mujeres como parte de un acto que, hasta ayer, había sido encabezado por presidentes, con hombres como únicos personajes relevantes en la historia, fue un acierto tremendo.

Sin embargo, aunque los símbolos tienen un valor incuestionable, sería un error pensar que eso es suficiente. La lucha no puede reducirse únicamente a lo que vimos la noche del lunes. El feminismo en México, además de representación en actos solemnes, requiere de transformaciones estructurales que garanticen la integridad, la vida y la

igualdad para todas las mujeres.

Esas heroínas anónimas que Claudia Sheinbaum recordó en su grito son un recordatorio constante de que, además de luchar por la independencia política, lucharon por la posibilidad de vivir en un país más justo; anhelo que hoy sigue vigente. Aunque nombrarlas es profundamente significativo, no perdamos de vista que hay una serie de deudas históricas, como erradicar la violencia machista que asesina a once mujeres cada día en México.

Falta un camino largo para que los decretos se traduzcan en realidades cotidianas, para que el reconocimiento a las mujeres no sólo se viva un día al año. Los obstáculos que las mujeres enfrentan en sus comunidades, en sus lugares de trabajo y en sus propios hogares demuestran que el verdadero desafío no está en el balcón de Palacio Nacional, sino abajo, en las calles, en las instituciones.

Ojalá que este primer grito de independencia encabezado por una mujer sea una invitación a no

conformarse, a seguir luchando desde todas las trincheras. No hay mejor forma de celebrar y conmemorar a las heroínas que nos dieron patria que implementando acciones concretas para que las mujeres puedan vivir una vida libre de violencia.

Claudia Sheinbaum, además de pasar a la historia como la primera presidenta de México, tiene la posibilidad de ser recordada como la primera que ejerció ese título de manera responsable. En nuestro país es indispensable que el feminismo deje de ser utilizado únicamente como un recurso discursivo, exijamos una política pública realmente transformadora.

Si la presidenta logra que su gobierno traduzca esos gestos en acciones, entonces sí podremos decir que las heroínas anónimas han sido honradas con justicia. Recordar a las mujeres que nos dieron patria es garantizar que hoy todas las mujeres podamos contribuir a escribir la historia en México.

¡Vivas!
arendy.avalos@gmail.com
@Arendy_Avalos en X y Threads

El amparo y la protección de los derechos humanos frente a la migración



OPINIÓN
Hertino Aviles Albavera

La migración, fenómeno tan antiguo como la historia misma de la humanidad, ha sido en las últimas décadas objeto de controversias y debates sociales que reflejan la multidimensionalidad de estas movilizaciones. En este contexto, la figura del amparo, uno de los instrumentos jurídicos más importantes en México para garantizar los derechos constitucionales, adquirió una relevancia fundamental frente a las vulneraciones en contextos de migración irregular, principalmente en caravanas masivas y en situaciones de detención y expulsión. La importancia del amparo frente a la migración radica en su capacidad de ofrecer un mecanismo efectivo para denunciar y detener actos que violen derechos humanos, como la certeza jurídica, la igualdad, la no discriminación, y la protección a la integridad física y psicológica. La existencia de casos donde las autoridades

han emitido declaraciones públicas que en su contenido generan un rechazo social hacia las personas migrantes, y que además pueden conllevar acciones de vulneración, pone en evidencia la necesidad de que las personas afectadas puedan recurrir a la justicia constitucional para obtener protección.

El ejercicio del amparo permite a quienes enfrentan situaciones injustas exigir un respeto efectivo a sus derechos, enfrentándose a posibles vulneraciones por parte de actos de autoridad. En el caso de las caravanas migrantes, la interposición del amparo ha mostrado ser una herramienta que no solo protege a individuos, sino que también genera un precedente jurídico para que las instituciones públicas evalúen sus conductas y respeten los límites establecidos por el marco constitucional y los tratados internacionales.

En Cuernavaca, hay cambios en áreas sin resultados suficientes

Con el propósito de consolidar un gobierno cercano, eficiente y capaz de responder a los retos de la ciudad, el Cabildo de Cuernavaca, encabezado por el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado, aprobó este miércoles dos nuevos nombramientos en áreas estratégicas de la administración pública municipal.

En sesión ordinaria de Cabildo, el alcalde expresó que estos cambios forman parte de una visión integral de fortalecimiento institucional, orientada a brindar servicios de calidad a la población y a dar solución a temas administrativos y jurídicos que requieren atención prioritaria.

En este marco, se designó a la contadora pública Rosa Icela Gómez Díaz como titular de la Secretaría de Administración, dependencia clave en el funcionamiento del Ayuntamiento. Urióstegui Salgado destacó su perfil profesional y exhortó a la nueva secretaria a impulsar proyectos innovadores y una gestión ordenada que permita cumplir con compromisos como el pago de finiquitos y retroactivos de pensiones, así como revisar junto con la Tesorería las plazas necesarias a descongelar para fortalecer la operatividad de los servicios municipales.

La contadora Rosa Icela Gómez es egresada de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con maestría

en Administración Pública Municipal, y actualmente estudiante del doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. Desde 1996, ha ocupado cargos de responsabilidad en municipios de la entidad, desempeñando como último cargo la titularidad de la Secretaría de Administración y Finanzas en el Congreso del Estado.

De igual forma, el Cabildo autorizó el nombramiento de la licenciada en Derecho Alejandra Nayelly Hernández Arámula como jueza cívico. Es egresada de la UAEM, cursa la maestría en Derecho Penal y Juicios Orales, y ha fortalecido su formación con diplomados en Derechos Humanos y Amparo, así como en Juicios Contenciosos Administrativos. Su experiencia en el Gobierno del Estado de Morelos y en diversas áreas jurídicas respaldan su designación.



Impulsa el SEDIF la salud visual con campaña “Visión Diferente”

Con el respaldo de la Gobernadora Margarita González Saravia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) puso en marcha la campaña “Visión

rario de 10:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, durante todo septiembre en municipios como Totolapan, Miaatlán, Yecapixtla, Amacuzac, Cuernavaca, Tectecala, Mazatepec, Tepalcingo,

Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) trabaja incansablemente para proteger y apoyar a los grupos vulnerables en la entidad. Una de sus principales acciones es brindar asistencia y protección a los niños y adolescentes en situación de riesgo o abandono, proporcionándoles un entorno seguro y estable para su desarrollo.

La atención a las personas con discapacidad es otro de los ejes prioritarios del SEDIF. A través de programas y servicios específicos, se busca mejorar su calidad de vida y promover su inclusión en la sociedad. Esto incluye la provisión de terapias, apoyos técnicos y orientación a las familias.

El SEDIF también se enfoca en la protección y apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género. Se ofrecen servicios de asesoramiento legal, psicológico y de apoyo emocional para ayudarlas a superar sus situaciones y reconstruir sus vidas. Además, se trabaja en la prevención de la violencia de género a través de programas de sensibilización y educación.

La atención a los adultos mayores es otro aspecto importante del trabajo del SEDIF. Se

organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales para acceder a recursos y expertise que benefician a los grupos vulnerables.

La institución también se enfoca

la capacitación y formación de personal para mejorar la atención y servicios proporcionados a los grupos vulnerables. Esto incluye la organización de cursos y talleres para actualizar conocimientos y habilidades en áreas



DIFerente”, destinada a entregar de manera gratuita 8 mil lentes a personas con vista cansada en los 36 municipios de la entidad. Esta acción fue posible gracias a la gestión del Sistema Nacional DIF (SNDIF) y a la donación realizada por la fundación Restoring Vision.

En este marco, la Coordinación de Enlace Institucional del SEDIF presentó el Plan de Distribución de Lentes para Vista Cansada, así como los lineamientos que permitirán a los Sistemas Municipales DIF (SM-DIF) acceder a esta donación y garantizar que el beneficio llegue a quienes más lo necesitan.

Por su parte, la coordinadora Erika Cortés Martínez subrayó que la campaña busca reducir los problemas de salud visual que afectan la calidad de vida de la población adulta, facilitando su acceso a herramientas que les otorguen mayor bienestar y autonomía. De esta manera, las entregas se realizarán en un ho-

Huitzilac, Axochiapan, Coatlán del Río, Tetela del Volcán, Ayala, Jojutla y Coatepec.

Asimismo, a partir del 02 de octubre continuará la distribución en Temoac, Ocuilco, Zacualpan de Amilpas, Jonacatepec, Puente de Ixtla, Tlalnepantla, Xoxocotla y Tlayacapan.

Cabe destacar que para acceder a esta campaña las y los interesados deberán acudir a su DIF municipal. Los requisitos son: tener más de 40 años cumplidos, no padecer enfermedades crónicas como hipertensión o diabetes, y no presentar cataratas ni glaucoma.

Con acciones como “Visión DIFerente”, el Gobierno de “La tierra que nos une” reafirma que la salud y el bienestar son derechos que se atienden con hechos concretos, llevando soluciones que mejoran la vida cotidiana de miles de familias morelenses.

El Sistema para el Desarrollo



brindan servicios de asistencia y apoyo para mejorar su calidad de vida, incluyendo la provisión de alimentos, medicamentos y atención médica. También se promueven actividades recreativas y culturales para fomentar su bienestar y participación social.

El SEDIF trabaja en estrecha colaboración con otras instituciones y organizaciones para maximizar el impacto de sus acciones. Esto incluye la coordinación con dependencias gubernamentales,

nerables. Esto incluye la existencia de centros de atención y servicios especializados que brindan apoyo y orientación a quienes lo necesitan.

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales en el trabajo del SEDIF. Se busca garantizar que los recursos y servicios sean utilizados de manera eficiente y efectiva para beneficiar a los grupos vulnerables.

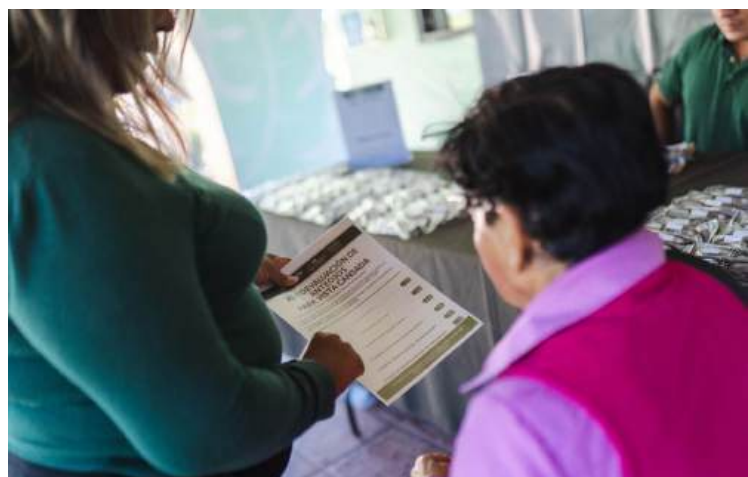
El SEDIF también se enfoca en

como la atención a la discapacidad, la violencia de género y la asistencia social.

La institución trabaja para fortalecer la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la atención a los grupos vulnerables. Se promueven iniciativas comunitarias y se busca involucrar a la sociedad en la identificación de necesidades y la búsqueda de soluciones.

El SEDIF también busca promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para los grupos vulnerables. A través de programas y servicios específicos, se busca eliminar barreras y promover la participación plena de todos los individuos en la sociedad.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos cuenta con una presencia en todo el estado a través de sus centros y módulos de atención, lo que permite una cobertura amplia y accesible para los grupos vulnerables en diferentes regiones de Morelos.



Directores del Cobaem fortalecen competencias

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo en las instalaciones del plantel 07 Tepalcingo, con la partici-

de construir entornos empáticos, seguros y respetuosos que promuevan el bienestar de las 23 comunidades educativas del subsistema de nivel medio superior. Como parte de la jornada, se im-

de las y los estudiantes, alineadas al compromiso del Gobierno de Morelos de garantizar educación con sentido social, equitativa y centrada en el bienestar de la comunidad. El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos ha experimentado significativos logros y avances en su misión de ofrecer educación de calidad a los jóvenes morelenses. Con una visión renovada, el Cobaem impulsa una planeación educativa congruente con las características de la sociedad del conocimiento, comprometiéndose a ofrecer al alumno y sus familias una educación útil, integral y basada en competencias académicas y para la vida cotidiana. La institución educativa ha distribuido 32 mil Guías Pedagógicas a los 14 planteles educativos y nueve Módulos de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), con el objetivo de favorecer la construcción del pro-

La materia y sus interacciones, Ciencias Sociales I, Humanidades I, Lengua y comunicación I, entre otras. Esto ha permitido enriquecer la transmisión de co-

tución ha establecido convenios con diversas instituciones y organismos para fortalecer su oferta educativa y mejorar la calidad de sus servicios. Esto incluye la



pación activa de las y los directores de planteles educativos y responsables de los módulos de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD). En su mensaje, Maribel Abarca López, directora general del subsistema estatal, subrayó que este tipo de actividades permiten consolidar espacios educativos más humanos, participativos y conscientes de su responsabilidad social. “Nuestro objetivo es que prevalezca el respeto, la empatía y colaboración, porque sólo así se construyen comunidades escolares más sólidas y comprometidas con el desarrollo de las juventudes”, expresó. Asimismo, la funcionaria presentó el Decálogo

partió el curso “Trabajo en equipo y comunicación asertiva”, a cargo de Moisés Joel Arcos Guzmán, doctor en psicología,



quien brindó herramientas prácticas a las y los directivos para fortalecer las relaciones inter-



del Buen Trato, como una guía para fortalecer la convivencia escolar y reafirmar el compromiso

personales y favorecer un clima laboral positivo. Estas acciones fortalecen la formación integral

ceso de enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes. Estas guías están diseñadas para desarrollar un pensamiento crítico y de plena conciencia en el actuar de los estudiantes. El Cobaem cuenta con un enfoque humanista, según la línea estratégica del Gobierno de Morelos que encabeza Margarita González Saravia. Esto se refleja en la elaboración de contenidos propios para las guías pedagógicas, que permiten a los estudiantes desarrollar habilidades y conocimientos relevantes para su vida. La institución ha trabajado en colaboración con docentes y asesores para diseñar y crear contenidos de diversas asignaturas, como

y requerimientos de la sociedad morelense. Su misión es educar y formar bachilleres capaces y comprometidos con su desarrollo individual y el de la sociedad. La institución cuenta con un código de conducta para sus trabajadores, que establece los principios y valores que guían su actuación. Esto refleja el compromiso del Cobaem con la calidad y la integridad en la educación. El Cobaem ha implementado un sistema de gestión escolar (SIGE) y ofrece programas de tutoría y seguimiento a sus estudiantes. Además, cuenta con un programa de bolsa de trabajo para apoyar a sus egresados en la búsqueda de empleo. La insti-

parencia y rendición de cuentas, que permite a la sociedad conocer sobre su gestión y resultados. Esto incluye la publicación de información sobre su presupuesto, programas y proyectos. La institución ha logrado avances significativos en la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en sus procesos educativos. Esto ha permitido mejorar la calidad de la educación y aumentar la eficiencia en la gestión escolar. El Cobaem ofrece una variedad de programas y actividades extracurriculares para sus estudiantes, con el objetivo de fomentar su desarrollo integral y promover la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad. El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos está ubicado en Av. Alta Tensión # 1728, Col. Cantarranas, Cuernavaca, Morelos, y cuenta con una línea telefónica de contacto (777-362-22-00) y correo electrónico (contacto@cobaem.edu.mx) para atender las necesidades de estudiantes, padres de familia y público en general.



Se concientiza sobre relevancia de prevenir los abusos sexuales

El gobierno de Morelos, a través de la Secretaría de las Mujeres, llevó a cabo la plática “Tu cuerpo, tus derechos, tu decisión; Prevención del abuso sexual en

conciencia sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, fortalecemos su autonomía y prevenimos la violencia desde el respeto a los cuerpos y al

implementado diversas estrategias para promover la cultura de prevención de abusos sexuales entre los menores de edad. Una de las iniciativas más destacadas es la creación de programas de educación sexual integral en las escuelas, que buscan dotar a los estudiantes de conocimientos y habilidades para tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y su sexualidad.

La educación sexual integral es un enfoque que aborda la sexualidad de manera holística, considerando aspectos físicos, emocionales y sociales. Estos programas buscan promover la autoestima, la confianza y la capacidad de los niños y adolescentes para establecer límites saludables y decir “no” en situaciones de riesgo.

El gobierno federal mexicano también ha lanzado campañas de sensibilización y conciencia sobre la prevención de abusos sexuales. Estas campañas buscan informar

La capacitación de docentes y personal educativo es fundamental para abordar la prevención de abusos sexuales en las escuelas. El gobierno federal mexicano ha ofrecido programas de capacitación y formación para que los docentes puedan identificar y abordar situaciones de riesgo de manera efectiva. La prevención

El gobierno federal mexicano ha trabajado para evaluar y mejorar continuamente sus programas y estrategias.

La prevención de abusos sexuales es un tema que requiere la atención y el compromiso de toda la sociedad. El gobierno federal mexicano ha trabajado para in-



adolescentes”, en la Escuela Secundaria Técnica Número 30, ubicada en la colonia Constitución, perteneciente al municipio de Jiutepec, en el marco de la Jornada Nacional de Prevención del Abuso Sexual y Maltrato Infantil.

La actividad fue impartida por Ixkandex Martínez Mendoza, coordinadora del Centro LIBRE Jiutepec, con la colaboración de Silvia González Rodríguez, subdirectora del plantel educativo.

Durante el encuentro, se abordaron temas relacionados con la autonomía corporal, los derechos de niñas, niños y adolescentes, y la prevención del abuso sexual; las y los estudiantes recibieron información sobre cómo identificar, alejarse, y en su caso, denunciar situaciones de abuso, además de herramientas para fortalecer su seguridad y respeto por los límites personales. “Con estas acciones promovemos la

consentimiento”, destacó Clarisa Gómez Manrique, titular de la Secretaría de las Mujeres.

La plática se dio a 400 estudiantes, distribuidos en tres bloques que incluyeron a todos los grupos de primero, segundo y tercer grado. Con iniciativas como esta, el Gobierno de Morelos reafirma su compromiso de garantizar espacios educativos seguros y fomentar la prevención de la violencia, fortaleciendo la cultura del respeto y la protección de los derechos de todas y todos.

La difusión de una cultura de prevención de abusos sexuales entre los menores de edad es fundamental para proteger su integridad y bienestar. Los abusos sexuales pueden tener consecuencias devastadoras y duraderas en la vida de los niños y adolescentes, por lo que es crucial educarlos sobre cómo identificar y prevenir situaciones de riesgo.

El gobierno federal mexicano ha

a la población sobre los riesgos y las consecuencias de los abusos sexuales, así como promover la denuncia y el apoyo a las víctimas. La creación de espacios seguros y de confianza para que los niños y adolescentes puedan hablar sobre sus experiencias y recibir apoyo es fundamental para prevenir y abordar los abusos sexuales. El gobierno federal mexicano ha trabajado para establecer líneas de atención y apoyo para las víctimas de abusos sexuales.

La colaboración con organizaciones de la sociedad civil y expertos en la materia es clave para desarrollar programas y estrategias efectivas de prevención de abusos sexuales. El gobierno federal mexicano ha trabajado en conjunto con estas organizaciones para diseñar e implementar programas de educación y sensibilización.



de abusos sexuales también implica la promoción de valores y prácticas saludables en la familia

volucrar a diferentes sectores y actores en la prevención de abusos sexuales, promoviendo una



y la comunidad. El gobierno federal mexicano ha trabajado para promover la comunicación abierta y honesta entre padres e hijos, así como la creación de entornos seguros y protectores para los niños y adolescentes.

La evaluación y seguimiento de los programas y estrategias de prevención de abusos sexuales es crucial para garantizar su efectividad y hacer ajustes necesarios.

cultura de respeto y protección a los derechos de los niños y adolescentes.

La atención y apoyo a las víctimas de abusos sexuales es fundamental para su recuperación y bienestar. El gobierno federal mexicano ha trabajado para establecer servicios de atención y apoyo para las víctimas, incluyendo asesoramiento psicológico y apoyo legal.



Basta de abuso y acoso sexual

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,522 de fecha dos de septiembre del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA ANTONIETA DEL CARMEN MATAR Y MATAR, a solicitud del señor JORGE OCTAVIO BARBACHANO MATAR, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

El señor JORGE OCTAVIO BARBACHANO MATAR, acepta y protesta el cargo de ALBACEA.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 03 de septiembre del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

EDICTO

ANA MARÍA OCHOA FIGUEROA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA MARÍA OCHOA FIGUEROA VIUDA DE DÍAZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 460/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RIGOBERTO DÁVILA OLVERA contra ANA MARÍA OCHOA FIGUEROA también conocida como ANA MARÍA OCHOA FIGUEROA VIUDA DE DÍAZ; toda vez que por auto de fecha treinta de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada ANA MARÍA OCHOA FIGUEROA también conocida como ANA MARÍA OCHOA FIGUEROA VIUDA DE DÍAZ por medio de edictos, advirtiéndole a la citada que deberá presentarse ante este Tribunal, dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado de la demanda y sus anexos.

Asimismo, requiérase a la demandada para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de agosto del 2025.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.
LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

La Secretaria de Acuerdos.
LIC. DULCE MARJORIE ESTEPHANIE MORALES GONZÁLEZ.

Hacen el antidoping a choferes de transporte

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y la confianza en el transporte público de Morelos, la Coordinación de Movilidad y Transporte, en conjunto con el IMSS Bienestar Morelos, puso en marcha la aplicación de pruebas toxicológicas gratuitas a las y los operadores, así como capacitaciones en el marco del programa Viaja Segura, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor). Estas acciones forman parte de los requisitos indispensables para la actualización del gafete de operador, lo que permitirá garantizar un servicio de calidad y mayor seguridad para la ciudadanía. El programa inició el lunes 15 de septiembre y, hasta la fecha, se han realizado más de 100 pruebas toxicológicas en los centros de salud autorizados, ubicados en Cuernavaca, Xoxocotla, Jojutla, Yauatepec y Cuautla. En lo que respecta a la capacitación impartida por el Icatmor, se desarrollará a través del programa Viaja Segura de la Secretaría de las Mujeres, el cual brinda formación con perspectiva de género a las y los operadores, certifica su compromiso con la seguridad

de las usuarias e implementa códigos QR en las unidades para generar mayor confianza. Estas acciones buscan que el transporte público sea un espacio seguro y libre de acoso, complementadas con la sensibilización continua del personal y medidas integrales de prevención de la violencia, como los Centros LIBRE, y campañas de concientización que fortalecen el derecho de las mujeres morelenses a una vida libre de violencia.



EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 08 de Septiembre de 2025.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha trece de agosto del año dos mil veinticinco, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 305/2025 Tercera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUSTAVO COBO DELGADO, quien falleció el día veinticinco de enero de dos mil diecinueve, y tuvo su último domicilio en Calle Venus manzana 2, Lote 15, Colonia Universo, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello. Asimismo, se hace del conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial de Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ANA MIRIAM ESTRADA PALACIOS.
Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JEMIMA ZÚNIGA COLÍN.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 49/2025, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de FREDELINA RAMIREZ BENITEZ también conocida como FREDELINA RAMIREZ y FREDERINA RAMIREZ BENITEZ; quien falleció el día diecinueve de mayo de dos mil veinticuatro, a las veintidós horas con veinte minutos, siendo su último domicilio en Calle Agustín Aragón y León número 23, departamento 201, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 12 de septiembre de 2025.

A T E N T A M E N T E.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.
Vo.Bo.
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS.

EDICTO

En la Segunda Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 232/2025 se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ÁNGEL CABRERA SEDANO quien falleció el VIENTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO y tuvo como su último domicilio el ubicado en AVENIDA NUEVA INGLATERRA NÚMERO 28, CIBERCAFE, PEDRO DE ALVARADO Y TEOPANZOLCO, INF. LOMAS DE CORTES, U.H., CP. 62247, DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de Septiembre de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMENEZ.
Vo.Bo.
SAIDE MALINALLI NAVA TOVAR
JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 12,626 de fecha veintidós de agosto del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, se INICIO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MYRNA GONZALEZ GOMEZ quien también utilizó su nombre como MYRNA GONZALEZ GOMEZ DE ORBE, a solicitud de los señores GABRIELA LISETTE DE ORBE GONZALEZ, LARISA DE ORBE GONZALEZ y YALMER DE ORBE GONZALEZ, quienes aceptaron LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituyen formalmente como HEREDEROS.

En el mismo instrumento, la señora LARISA DE ORBE GONZALEZ, aceptó y protestó formalmente el cargo de ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 25 de agosto del 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

Lic. Leonel
45-25

Los Alejandros se metieron a casa a robarse camioneta y otros bienes

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana cumplieron una orden de aprehensión en contra de Alejandro “N” y Alejandro “N”, por la probable comisión de los delitos de robo de vehículo automotor agravado y robo calificado, luego de que presuntamente se metieran a cometer el delito a la casa de un familiar en el municipio de Cuernavaca.

Los masculinos fueron detenidos en los municipios de Cuernavaca y Temixco, para que comparezcan en las próximas horas ante el juez que los requiere. De acuerdo con las investigaciones, los hechos se suscitaron el 15 de febrero del año en curso, cuando la víctima se ausentó por problemas personales, de su casa ubicada en un fraccionamiento de la colonias Delicias, en el municipio de Cuernavaca.

Eso fue aprovechado por la pareja de Alejandros “N”, quienes confiados en el parentesco familiar, presuntamente ingresaron a la residencia de la víctima, de donde supuestamente sacaron diversos objetos, dinero en efectivo y se apoderaron de una camioneta.

Días después la víctima regresó a su vivienda, en donde se percató del hurto y del robo de su vehículo, por lo que al cuestionar al personal de seguridad privada le informaron que sus familiares habían ingresado al domicilio y al revisar las cámaras confirmó la identidad de los implicados.

Derivado de lo sucedido, la víctima acudió a levantar su denuncia ante el agente del Ministerio Público, quien determinó la probable responsabilidad del par de Alejandros “N”, por lo que solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente ejecutada por personal de la AIC.



ORDEN DE APREHENSIÓN
ALEJANDRO “N” y ALEJANDRO “N”



Se acogió a proceso abreviado y le dan cinco meses por droga

De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de cinco meses de prisión en contra de Saúl Yeudiel “N”, mediante un procedimiento abreviado, luego de que reconociera su responsabilidad en delito contra la salud.

De acuerdo con el trabajo realizado por la Fiscalía Regional Oriente, se conoció que los hechos se suscitaron el 11 de diciembre del 2024, cuando Saúl Yeudiel “N” fue sorprendido con varias dosis de metanfetamina, en el barrio de Santiago, en el municipio de Yautepéc.

Tras la detención realizada por policías, el hombre fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público especializado, quien lo llevó ante el juez y así se inició el proceso en su contra por delito contra la salud.

Debido a la contundencia de las diversas pruebas presentadas durante las diferentes etapas procesales, Saúl Yeudiel “N”, con la asesoría de su defensa, aceptó haber cometido el delito y solicitó un procedimiento abreviado.

Así, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de cinco meses de prisión y el pago de una multa.



SENTENCIA
SAÚL YEUDIÉL “N”





AYÚDANOS A LOCALIZARLO



DANIEL ROQUE CASTRO
Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 • 777 109 1248
Boulevard Apaxtla, No. 145, Col. Campo el Rayo, C.P. 62050, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx



AYÚDANOS A LOCALIZARLA



ITZEL GUADALUPE ÁVILA ROJAS
Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 • 777 109 1248
Boulevard Apaxtla, No. 145, Col. Campo el Rayo, C.P. 62050, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx



AYÚDANOS A LOCALIZARLA



NATALIA GUADALUPE COLÍN HERNÁNDEZ
Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 • 777 109 1248
Boulevard Apaxtla, No. 145, Col. Campo el Rayo, C.P. 62050, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx



AYÚDANOS A LOCALIZARLO



PEDRO HERNÁNDEZ QUINTERO
Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 • 777 109 1248
Boulevard Apaxtla, No. 145, Col. Campo el Rayo, C.P. 62050, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Hipólito violó a una mujer de la tercera edad; a juicio

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Hipólito “N”, por la presunta comisión del delito de violación agravada, en perjuicio de una mujer de la tercera edad, en el municipio de Tlaquiltenango.

Durante la audiencia realizada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez determinó vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Además, estableció dos meses de plazo

para el cierre de la investigación complementaria. Los hechos presuntivos del delito se suscitaron el pasado 21 de abril del año en curso, en un inmueble del municipio de Tlaquiltenango.

Luego de lo ocurrido, la víctima se presentó ante el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer a levantar su denuncia, y este integró la carpeta de investigación, obteniendo la orden de aprehensión correspondiente ejecutada por la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevar al hombre ante el juez que lo vinculó a proceso.



Éstos están señalados de robo de autos en Huitzilac

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Francisco “N” y Gustavo “N”, por la probable comisión del delito de robo de vehículo automotor agravado, en hechos suscitados en el municipio de Huitzilac. Los masculinos fueron aprehendidos en el Centro Estatal de Reinserción Social (Cereso) Morelos, ubicado en Atlacholaya, municipio de Xochitepec, quienes enfrentan otro proceso penal por un delito distinto.

En las próximas horas Francisco “N” y Gustavo “N” comparecerán ante un juez para el desahogo de la audiencia inicial en la que conocerán a detalle el ilícito del

que se les responsabiliza. De los hechos, el pasado 11 de septiembre del año en curso, un hombre conducía su vehículo en una vialidad del poblado de Tres Marías, municipio de Huitzilac, momento en el que su paso fue interrumpido por varios sujetos armados, quienes lo desahogaron de su unidad.

La víctima denunció los hechos y de las investigaciones realizadas por personal de la AIC se conoció que, presuntamente, Francisco “N” y Gustavo “N” participaron en el delito.

Ante ello, un agente del Ministerio Público de la Unidad de Recuperación de Vehículos de la zona Metropolitana solicitó y obtuvo de un juez de control la orden de aprehensión, mandato cumplimentado en reclusión por la AIC.

Le dan 7 meses por traer drogas, pero debe otra por triple asesinato

De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de siete meses de prisión en contra de Fernando “N”, quien se acogió a un procedimiento abreviado, tras reconocer su responsabilidad en delito contra la salud.

Fernando “N” enfrenta otro proceso penal por secuestro agravado, al estar presuntamente implicado en la desaparición y muerte de tres hombres originarios del Estado de México, dedicados a la venta de muebles casa por casa, cuyos hechos se registraron en el 2023. De los hechos, la Fiscalía Regional Sur Poniente conoció que se registraron el 31 de mayo del 2024, cuando Fernando “N” fue sorprendido en posesión de presuntas dosis

de marihuana y “cristal”, además de un chaleco táctico, a bordo de un vehículo con placas de Guerrero, en la carretera Tequesquitengo-Tehuixtla, en el municipio de Jojutla.

Derivado de la detención realizada por policías, el hombre fue puesto a disposición del Ministerio Público especializado, quien lo llevó ante el juez y debido a la contundencia de las diversas pruebas presentadas en las diferentes etapas procesales, con la asesoría de su defensa, Fernando “N” reconoció haber cometido el delito y solicitó un procedimiento abreviado.

Ante ello, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de siete meses de prisión y el pago de una multa.



Golpeó a una anciana en Coatetelco; va a proceso

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente logró un auto de vinculación a proceso en contra de Antonio "N", por la probable comisión del delito de violencia familiar, luego de que presuntamente agrediera verbal y físicamente a una mujer de la tercera edad en el municipio de Coatehelco.

Durante la audiencia celebrada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez determinó vincular a proceso al masculino y le impuso firma periódica quincenal, no acercarse a la víctima y la separación inmediata del domicilio, como medidas cautelares. Además, fijó dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria. De los hechos, se co-

noció que se registraron el pasado 9 de septiembre del año en curso, cuando la víctima se encontraba descansando en su domicilio en el municipio de Coatetelco.

Al lugar arribó Antonio "N", quien presuntamente agredió verbal y físicamente a la mujer de la tercera edad, luego de que se opusiera a entregarle su teléfono celular, por lo que al verlo agresivo pidió ayuda de policías, quienes detuvieron al hombre y lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público (MP).

Así, el agente del MP ejerció acción penal en contra de Antonio "N", le formuló imputación y lo llevó ante el juez que lo vinculó por el delito de violencia familiar con medidas cautelares que le permitirán seguir su proceso en libertad.



#FiscaliaMorelosInforma

VINCULAN A PROCESO
A UN HOMBRE
POR VIOLENCIA FAMILIAR
EN COATEHELCO



Mandan a juicio a dos que, armados, despojaron de camioneta a familia

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Brian "N" y Antonio "N", por la probable comisión del delito de robo de vehículo automotor agravado, luego de que presuntamente se apoderaran de una camioneta con lujo de violencia en el municipio de Yauatepec.

En la audiencia realizada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez determinó vincular a proceso a los masculinos y les impuso prisión preventiva como medida cautelar. Asimismo, estableció un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria. De acuerdo con las indagatorias, se conoció que los hechos ocurrieron el 7 de septiembre del

año en curso, cuando una familia viajaba a bordo de una camioneta por una de las vialidades que limitan las colonias Atlahuayan y Paracas, en el municipio de Yauatepec. Ahí, la familia fue interceptada presuntamente por Brian "N" y Antonio "N", quienes viajaban a bordo de una motocicleta, los cuales los amagaron y amenazaron con un arma de fuego para despojarlos del vehículo y posteriormente huir, por lo que la víctima dio parte a las autoridades.

Al ser informados policías desplegaron un operativo y detuvieron a los masculinos a quienes pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, el cual abrió la carpeta de investigación y ejerció acción penal en su contra, para llevarlos ante el juez que los vinculó a proceso.

VINCULACIÓN
ANTONIO "N" y BRIAN "N"



Reconoció que falsificó documento; le dan sentencia de un par de años

De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de dos años y ocho meses de prisión en contra de Heraclio "N", mediante un procedimiento abreviado, luego de que se declarara culpable del delito de uso de documento falso.

De acuerdo con el trabajo realizado por la Fiscalía Regional Oriente, Heraclio "N" cometió el delito el 10 de marzo del 2023, cuando acudió al organismo operador de agua potable y saneamiento de Yauatepec localizado en el Barrio de Santiago, en donde exhibió un documento apócrifo de compra venta de un inmueble que no le pertenece para contratar y hacerse de los servicios.

Sin embargo, al enterarse de lo ocurrido la propietaria, quien radica en los Estados Unidos y ejerce la posesión del inmueble a través de su hermana, decidió denunciar a Heraclio "N" ante el Ministerio Público (MP), quien abrió la carpeta de investigación.

Así, el MP llevó al hombre ante el juez y debido a la contundencia de las pruebas presentadas en las diferentes etapas procesales, con la asesoría de su defensa, Heraclio "N" aceptó haber cometido el delito y solicitó un procedimiento abreviado.

Debido a ello, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de dos años y ocho meses de prisión, así como el pago de una multa.

SENTENCIA
HERACLIO "N"

